

CIRCULAR Nro. 0012

PARA: GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO, ALCALDES,
REPRESENTANTES LEGALES DEL SECTOR CENTRAL Y
DESCENTRALIZADO DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL
TERRITORIALES DEL SECTOR DESCENTRALIZADOS, GERENTES DE
LAS E.S.E, JEFES FINANCIEROS Y DE CONTROL INTERNO.

DE: CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ASUNTO: INFORMACIÓN.

FECHA: Abril 30 de 2008.

Comendidamente me permito recordarles que la **no** respuesta a los requerimientos e informes solicitados por la Contraloría Departamental dentro de los términos, dará lugar a inmediata apertura del proceso administrativo sancionatorio de conformidad con la ley 42 de 1993, artículos 100 y 101.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO HIDALGO PATIÑO
Contralor General Departamento del Putumayo

Proyectó: Claudia C.